

COMUNICADO COMISIÓN ACCIDENTAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LABORAL EN EL SENA

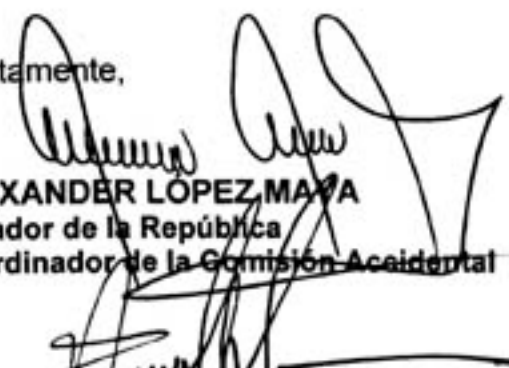
La Comisión Accidental del Senado de la República para la solución del conflicto laboral en el SENA se permite informar a la Plenaria del Senado de la República y a la opinión pública lo siguiente:

1. Desde la conformación de la Comisión Accidental por parte del Senado de la República, los Senadores miembros han acompañado el procesos de facilitación con miras a la solución del conflicto laboral entre el SENA y SINDESENA, originado en el incumplimiento al acuerdo suscrito por ambas partes el 22 de septiembre de 2015. En ese sentido se han acompañado a las partes en cinco reuniones en el transcurso de tres semanas.
2. Como resultado del proceso de negociación en aras del cumplimiento del Acuerdo Laboral, las partes han llegado a la fecha a los siguientes compromisos:
 - 2.1 Se realizará un reajuste salarial del 6.43% para los empleados del SENA con efectos desde el mes de julio hasta diciembre del presente año. Este incremento será base para el aumento salarial decretado para todos los empleados públicos del Estado en el año 2017.
 - 2.2 El Acuerdo Laboral al que se ha hecho referencia contempla la creación de tres mil cargos de planta del SENA buscando la formalización de los contratistas de esta Entidad. Su incorporación se realizará de manera progresiva contando con mil cargos en 2017, otros mil en 2018 y los últimos mil en 2019. En ese orden de ideas, de las reuniones en las que participa esta Comisión Accidental las partes llegaron al acuerdo que la vinculación en provisionalidad de los primeros mil cargos, mientras se provee el concurso de méritos, se suplirá con mil de los treinta y tres mil contratistas que en la actualidad prestan sus servicios a la Entidad, para este efecto el SENA establecerá los criterios para su selección. La vinculación en provisionalidad de estos mil cargos iniciales se dará a partir del 1 de febrero de 2017.
 - 2.3 En el Acuerdo Laboral se pactó la vinculación de ochocientos cargos temporales, equivalente a treinta y siete millones de pesos anuales; sin embargo el SENA informa que en la actualidad no cuentan con el presupuesto para cumplir dicho Acuerdo. Teniendo en cuenta lo anterior la Comisión Accidental se comprometió a estudiar la viabilidad de una proposición de adición al proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el año 2017; por su parte el SENA también adquirió el


compromiso de estudiar la posibilidad de incluir dentro del presupuesto asignado para el año 2017, el rubro para cumplir este compromiso.

3. Pese al ánimo facilitador que ha mostrado esta Comisión con las partes con el objetivo de buscar el cumplimiento del acuerdo laboral, y en esa misma vía, lograr levantar el paro de los trabajadores y aprendices del SENA que actualmente existe, los Delegados del SENA en la reunión de hoy, en una actitud displicente e irrespetuosa, deciden levantarse de la mesa sin definir una metodología clara para continuar y terminar con la negociación, generando dificultades para conseguir un acuerdo definitivo entre las partes.
4. Conforme a lo anterior los Senadores de la Comisión manifiestan su desagrado con la actitud de los Delegados del SENA al levantarse de la mesa alegando que mañana la Ministra del Trabajo, el Director del SENA y la Directora de la Función Pública tendrán una reunión e informarían la situación del Acuerdo y expresaron que la Unidad Nacional tomaría la decisión sobre este tema, esta no es justificación para desatender los esfuerzos de esta Comisión de Senadores y la Comisión de SINDESENA para encontrar un acuerdo. La Comisión Accidental hace un llamado al Gobierno Nacional para se dé una solución definitiva al paro de trabajadores del SENA que mañana cumpliría 24 días.

Atentamente,



ALEXANDER LÓPEZ MAZA
Senador de la República
Coordinador de la Comisión Accidental



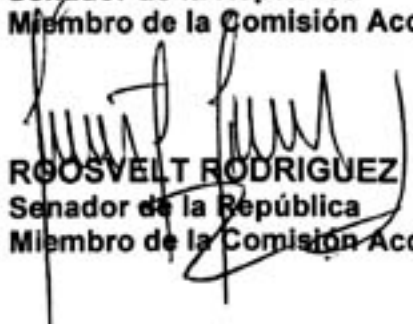
MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
Senador de la República
Miembro de la Comisión Accidental



SOFIA GAVIRIA
Senadora de la República
Miembro de la Comisión Accidental



ANTONIO NAVARRO WOLFF
Senador de la República
Miembro de la Comisión Accidental



ROOSEVELT RODRIGUEZ
Senador de la República
Miembro de la Comisión Accidental